

El Gobierno y la Administración



El Gobierno

Dirige la acción del Estado.

Está formado por el Presidente del Gobierno, los Vicepresidentes y los Ministros.

Sus funciones

Fija las prioridades del país, propone proyectos de leyes y coordina a los ministerios para cumplirlas.



La Administración

Gestiona los asuntos públicos.

Está formada por un conjunto de órganos que dependen del Gobierno.

Sus funciones

Ejecuta las políticas públicas fijadas por el Gobierno y presta servicios públicos (sanidad, educación, justicia, infraestructuras, etc.).



¿Cómo se relacionan entre sí?



Gobierno

dirige y
coordina



Administración

presta
servicios



Ciudadanía